



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO, PROV. SAN CRISTOBAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$79,155,884.80.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	18,464,905.00	23%	8,047,924.52	24%	-	0%	8,478,714.92	25%	339,295.20
Servicios municipales diversos	23,469,453.00	30%	10,328,133.44	31%	-	0%	10,304,997.73	30%	-69,282.31
Gastos de capital e inversión	34,268,142.00	43%	13,849,814.61	41%	-	0%	13,826,427.15	41%	3,095,862.98
Prog. Ed., Género y Salud	2,954,384.80	4%	1,384,980.53	4%	-	0%	1,418,949.63	4%	22,057.46
Total====>	79,156,884.80	100%	33,610,853.10	100%	-	0%	34,029,089.43	100%	3,387,933.33

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**